TENAMPULCO
H. Ayuntamiento Municipal
2024 - 2027
Juntos cambiemos el rumbo

CLAVE	**21-06**
OFICIO NO.	**TESC/10/2026/001**
FECHA	**28 DE OCTUBRE DE 2026**
ASUNTO	**ENTREGA DE ESTADOS FINANCIEROS**

C.P. GERMAN REYNA Y HERRERO.
AUDITOR SUPERIOR DEL
ESTADO DE PUEBLA.
P R E S E N T E

De conformidad de conformidad con lo establecido por los artículos 116, fracción II, párrafo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4, fracción XII, 42, 43, 52, 53, 54, 55, 69 y 82, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 31, 113 y 114, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y; 1, 2, fracción III, 3, 4, fracciones II, V, VII, VIII, XII, XIII, XX y XXI, 9, 10, párrafo tercero, 15, 27, 30, 31, 33, fracciones XXXIX y XLVI, 43 54, fracciones I, IV, V, VI, IX, inciso a) y 130, fracciones IV, V y VII, de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización del Estado de Puebla y demás disposiciones legales aplicables. (Capítulo 7 del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo de Armonización Contable (CONAC)), remito a Usted los Estados Financieros Armonizados por el periodo comprendido del 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2026, en medio de almacenamiento digital, (CD).

A. INFORMACIÓN CONTABLE:
I. Estado de Situación Financiera.
II. Estado de Actividades.
III. Estado de Variación en la Hacienda Pública.
IV. Estado de Cambios en la Situación Financiera.
V. Estado de Flujos de Efectivos.
VI. Estado Analítico del Activo.
VII. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
VIII. Informe sobre Pasivos Contingentes.
IX. Notas a los Estados Financieros.
X. Notas de desglose.
XI. Notas de memoria (Cuentas de Orden) y
XII. Notas de gestión administrativa.
B. INFORMES PRESUPUESTARIOS:
I. Estado Analítico de Ingresos.
II. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, del que por presentación se derivan:
II.I. Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
II.II. Clasificación Económica (Por tipo de Gasto).
II.III. Clasificación Administrativa.
II.IV. Clasificación Funcional (Finalidad y Función).

TENAMPULCO
H. Ayuntamiento Municipal
2024 - 2027
Juntos cambiemos el rumbo

III. Endeudamiento Neto.
IV. Intereses de la Deuda.
C. ESTADOS E INFORMES PROGRAMÁTICOS.
I. Gasto por Categoría Programática.
D. INDICADORES DE POSTURA FISCAL.

Le información anterior, fue revisada y aprobada mediante acta de acuerdo de cabildo de fecha veintitres de octubre del año dos mil veintiséis, que adjunto al presente.

Dando cumplimiento a lo anterior expuesto y fundamentado, por este aprovecho para mandarle un saludo afectuoso.

A T E N T A M E N T E
TENAMPULCO, PUEBLA, A 28 DE OCTUBRE DE 2026.

C. JUAN CARLOS ESCALONA PEREZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL
H. Ayuntamiento Municipal
2024 - 2027
TENAMPULCO, PUE.

C. c. p. Archivo Secretaria General, Presidencia Municipal